
REPORTE CONSTITUYENTE N° 002 - 07/JULIO/2021

Reporte Constituyente es una iniciativa conjunta de Microjuris y Diario Constitucional que entregará periódicamente información jurídica, actualizada y de acceso gratuito, sobre el proceso constituyente que se está llevando a cabo en nuestro país. Cada uno de los ejemplares que se editará, contendrá una reseña sobre la discusión y acuerdos adoptados en las sesiones de la Convención Constitucional. Además, remitirá acceso a documentos oficiales e información fundamental de interés en este importante proceso.

PERÍODO(S) A INFORMAR:

Sesión de Martes 06 de julio de 2021: Suspendida

Próxima sesión, miércoles 7 de julio.

Sesión de Miércoles 07 de julio de 2021: Segunda Sesión

Este miércoles 07 de julio de 2021, a las 10:00 hrs. se dio inicio a la segunda sesión de la Convención Constitucional. En virtud de la Convocatoria a Sesión de fecha 6 de julio de 2021, realizada por su presidencia¹, la tabla de temas a tratar en la sesión serían los siguientes:

1. *Sorteo para el uso de los distintos recintos del hemiciclo.*
2. *Cuenta del trabajo de Instalación de la Convención y de las tareas administrativas pendientes.*
Una vez realizado lo anterior se suspenderá la sesión para permitir el enrolamiento de los y las convencionales en los sistemas informáticos.
3. *Reinicio para debatir propuesta de ampliación de los cargos de la Mesa*
4. *Propuesta para la creación de las Comisiones de Reglamento, de Ética y de Presupuesto y Administración Interior.*

La Sra. presidenta, Sra. Loncón, dio inicio a la sesión de la Convención para luego otorgar la palabra al Sr. John Smok Kazazian² (Oficial Mayor de Secretaría de

¹ Véase Convocatoria a Sesión, publicada en la cuenta Twitter de la Cámara de Diputados @Camara_cl https://twitter.com/Camara_cl/status/1412768418395312137/photo/1

² Véase Sitio web de la Cámara de Diputados https://www.camara.cl/camara/subsecretaria_legislativa.aspx

la Cámara de Diputados), quien ofició como secretario provisional de la Convención, quien dio cuenta de diversas comunicaciones recibidas en la Secretaría por la Convención.

Posteriormente, la Sra. Loncón otorgó la palabra al vicepresidente Sr. Bassa, quien procedió a dar una cuenta del trabajo de Instalación de la Convención y de las tareas administrativas pendientes. En su intervención, el Sr. Bassa informó que la Convención, comenzó a recibir apoyo administrativo de funcionamiento, de parte de funcionarios de la Cámara de Diputados y el Senado. Acto seguido, informó cuáles serían los puntos a tratar durante la sesión, que correspondían a los mencionados previamente. Por último, procedió a recordar la obligación de los convencionales, respecto de actualizar su declaración de intereses y patrimonio, agregando que, la mesa determinó utilizar la aplicación disponible para esos efectos, de la Controlaría General de la República. Dio a conocer, además, que la mesa determinó llevar un control político, sobre los actos relativos a la ejecución presupuestaria que debe efectuar la Secretaría General de la Presidencia (Segpres).

Indicó, además, que el pasado lunes 5 de julio, la Secretaría General de la Presidencia confirmó un aumento presupuestario para la Convención Constitucional de 6.700 a 8.370 millones de pesos, haciendo la prevención que dicho aumento, no necesariamente significaría contar con mayor cantidad de dinero, pero sí, con otros recursos y capacidad instalada del Estado. Por último, señaló que a cada convencional le son aplicables la normas ley de Lobby (N° 20.730) y demás normas sobre probidad y transparencia.

La presidenta, Sra. Loncón, previo a otorgar un receso, insistió en la necesidad de contar con intérpretes para las lenguas de pueblos originarios. Luego se procedió a suspender la sesión con el objeto de realizar un sorteo público, decidido por la mesa, a fin de determinar la ubicación de cada uno de los convencionales constituyentes dentro de los distintos salones del edificio del ex - Congreso Nacional (hemiciclo y salas), para observar el distanciamiento requerido por protocolos Covid-19. Este proceso, permitió fijar el escaño que cada uno de los constituyentes tendría asignado al retomarse la sesión. Del mismo modo, se dio tiempo para que los convencionales pudieran efectuar su enrolamiento informático.

En horas de la tarde, 15.35 hrs., aproximadamente, la presidenta de la Convención, reanudó sesión, fijando como primer punto, la propuesta de la presidencia para ampliar la mesa de la Convención de 2 a 7 miembros. Se concede las palabras a los Sres. convencionales, los que plantearon diversas consideraciones en torno al rol y posición jurídica de los miembros que se incorporarían, la forma de elección y su representatividad, el número de miembros, la calidad de dichos miembros proponiendo figuras como vicepresidencia, delegados, jefes de comisiones, etc., cuestionando, en algunos casos, la falta de claridad de la propuesta,

la dificultad de imponerse de los alcances de la propuesta, y por ende, un supuesto impedimento para poder tomar una decisión, insistiendo la mesa directiva en la necesidad de acordar un aumento para posteriormente en conjunto acordar la forma. Al no existir acuerdo unánime de los convencionales sobre la propuesta, se resolverá a mediante votación al final de la sesión.

Posteriormente, la Sra. Presidenta incorporó el siguiente punto en tabla, referido a la Creación de Comisiones de carácter provisoria para facilitar su funcionamiento. Se propone la existencia de las siguientes comisiones: Reglamento, Ética, Presupuesto y Administración Interior. Nuevamente se otorga un periodo de discusión de la moción por 40 minutos aproximadamente, asignando la palabra por orden de solicitud, asignando 2 minutos a cada convencional constituyente. La discusión versa principalmente sobre la temporalidad o transitoriedad de dichas comisiones, y respecto de la necesidad de incorporar otras comisiones adicionales. Terminada esta discusión, los convencionales se dirigieron al hemiciclo para realizar una votación a mano alzada, la que se verificó de la siguiente forma:

- Ante la proposición de parte de la presidencia de ampliar la integración de la mesa, ésta, fue aprobada por 127 votos a favor, 8 en contra y 11 abstenciones.
- Seguidamente, se consultó sobre si la ampliación de la mesa se debía conformar con 5 convencionales en ejercicio, lo que se aprobó por 107 votos a favor, 6 abstenciones y sin votos en contra.
- La tercera votación practicada decía relación con la propuesta surgida en la sesión de incorporar a la mesa con dos convencionales provenientes de escaños reservados, la que se aprobó por 80 votos a favor.
- Finalmente, se votó la propuesta de la mesa sobre la creación de comisiones de Reglamento, Ética, Presupuesto y Administración Interior. Esta fue aprobada por 144 votos y sin votos en contra, con lo que se cerró la sesión.

La próxima sesión se fijó para mañana, jueves 08 de julio, a las 10.00 hrs.

